Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

NOTA DE PRENSA

16-11-2019

LA PLATAFORMA DE TOLEDO EN DEFENSA DEL TAJO LLEVA SUS CONCENTRACIONES MENSUALES AL HORARIO DE INVIERNO CON PARTICIPACIÓN INFANTIL

Con la nueva hora oficial, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo recupera la convocatoria de sus concentraciones mensuales a las 17:00 horas.
En el marco de la II Semana de la Infancia, el 19 de noviembre contará con una actividad infantil organizada por las asociaciones TriBuTo e Intermediacción.

Como cada día 19, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo vuelve a convocar a la ciudadanía en el Mirador de La Cava, junto al Puente de San Martín, a la concentración habitual de protesta por el estado agónico del río Tajo a su paso por la ciudad de Toledo.

Una vez iniciado el nuevo horario oficial de invierno desde el último domingo del mes pasado, la Plataforma cambia también el horario de sus concentraciones convocando a las 17:00 horas a toda la ciudadanía que desee con su presencia testimoniar su solidaridad con el Tajo y expresar su repulsa por el trato tan impropio que le convierte en un cadáver hidrológico.

Cabe recordar que este estado de agonía se inició a finales de los 60 con el deterioro que supuso el desarrollo de Madrid, sin legislación ambiental alguna, y que terminó ahogando la vida del Tajo hasta el punto de que desde 1972 se prohibió el baño en toda la provincia de Toledo por su elevada contaminación. Pocos años más tarde la entrada en explotación del Trasvase Tajo-Segura acabaría por concentrar todavía más esa contaminación, al reducir a la sexta parte el caudal natural y limpio del Tajo hasta su confluencia con el río Jarama en Aranjuez. Las modificaciones legislativas estatales posteriores, lejos de considerar estos agravios para revertirlos, se empeñaron en satisfacer todas las demandas excepto las que el propio río tiene como tal, hasta el punto de ampliar los 600 hm3 otorgados a la cuenca del Segura con un aumento de otros 50 hm3 a la del Guadiana, amén de los blindajes al Trasvase Tajo-Segura consagrados a través de la Ley de Evaluación Ambiental que le exonera de cualquier daño. Ni siquiera la Directiva Marco del Agua (DMA) de 2000 ha servido para torcer la insidia institucional contra el Tajo, ni la desidia para recuperar su vida, como tampoco han servido las recomendaciones del dictamen del Parlamento Europeo tras la visita al Tajo de una

Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

delegación de eurodiputados en la que pudieron comprobar las burlas del Estado a la DMA. Hoy, con cinco sentencias recientes del Tribunal Supremo en favor del establecimiento de caudales ambientales en todo el eje del Tajo, la desidia, la burla, la dejación, la irresponsabilidad y la ausencia de prioridad se siguen cebando con el Tajo y con las generaciones futuras a las que les dejamos por río una gigantesca alcantarilla de vertidos urbanos e industriales, deficientemente depurados en el mejor de los casos.

En este contexto, y ante las actividades programadas por varios colectivos de protección de la infancia con motivo de la II Semana de la Infancia que conmemora el 30 aniversario de la declaración de sus derechos, la asociación TriBuTo está trabajando con las familias aspectos de la infancia relacionados con la educación ambiental y han elegido el Tajo como elemento vehicular. A través de la red Intermediacción llevarán a cabo un taller "performance" con niños y niñas. Los elementos de esa escena son un enigma que podría representarse en cualquier recinto cerrado, pero las entidades organizadoras quieren que tenga una proyección más amplia, abierta y colaborativa y, tratándose de una actividad relacionada con el Tajo, han ofrecido a la Plataforma llevarlo a cabo en su próxima concentración y así reforzar la idea de que en la defensa del Tajo no estamos solos a pesar de que el número de participantes habitual sea escaso y de que tengamos a favor la razón y los pesos de la historia, del conocimiento científico, de la legislación europea y de las sentencias del Tribunal Supremo.

La persona encargada de ejecutar la actividad es experta en este tipo de actos más o menos improvisados y con niños, además de experta creativa en cuyas obras utiliza todo tipo de residuos domésticos y ordinarios (briks, tapones, botes, etc.) con los que da valor y contenido conceptual a sus creaciones. El resultado final puede ser desde una interpretación escénica hasta una escultura. Se prevé una duración del taller de 1 hora y se requiere la participación de niños y niñas de entre 3 y 10 años aproximadamente.

Por tanto, para esta concentración hacemos un llamamiento a la infancia, a nuestros hijos, a nuestros nietos, a la chiquillería toledana, a quienes debemos darles respuestas y no excusas, a quienes debemos entregarles un río vivo y no una cloaca inmunda.

Más información:
Alejandro Cano - 699497212 - Plataforma del Tajo.
Laura González - 655046938 - Asociación TriBuTo.
Zvezdelina Stoyanova - 667223273 - Asociación Intermediacción.